

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de una grúa automovil con motor Diesel, sobre chasis con neumáticos.

Se convoca el correspondiente concurso para el suministro de una grúa automovil con motor Diesel, sobre chasis con neumáticos, de las siguientes características: longitud de la pluma entre pernos, 18,30 metros; capacidad máxima para 18,30 metros de longitud de la pluma, y 4,5 metros de distancia horizontal, 8,20 toneladas; trabajo normal, para una distancia horizontal de 15 metros, 1,70 toneladas; por un importe de 7.700.000 pesetas y con destino a la Escuela de Maniobra «Galatea».

Plazo de entrega: Dentro del año actual.

Plazo de garantía: Un año, como mínimo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, es decir, 154.000 pesetas. Podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en metálico o títulos de la Deuda Pública. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones que formulen los Empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (ni su representado o representada), ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración debidamente suscrita que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña) —si obra por representación— a realizar los suministros a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., por el precio de, y con una baja por tanto sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con los pliegos de condiciones, que declara conocer plenamente presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la proposición que presenten, pero en sobre aparte, indicando en la cubierta su contenido y licitación, a que se refiere, la documentación siguiente:

— Declaración de que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallan comprendidos en alguna de las circunstancias consignadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Aportación de la correspondiente licencia fiscal y la de contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso, se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo a 23 de octubre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantoma Lasheras.—7.093-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público para la adquisición de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina (algodón). Expediente 50.027/79.

Objeto del concurso:

Lote número 1.—348.226 metros de sarga blanca, a un precio límite de 50.144.544 pesetas.

Lote número 2.—142.213 metros de sarga verde, a un precio límite de 24.460.836 pesetas.

Total del concurso: 74.605.180 pesetas.

Las entregas de los suministros serán parciales, tal como se indica en los pliegos de bases, con un plazo para la totalidad del suministro de siete meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la D.A.T., oficina número 153 (avenida Pío XII, 83, Madrid-18).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

El importe de los anuncios del presente concurso en prensa, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» de Marina, será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

Las proposiciones y muestras con los requisitos que se fijan en el pliego de bases se podrán presentar hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1978, en el Servicio de Vestuarios de la D.A.T., oficina número 040.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la D.A.T., a las doce horas del día 12 de diciembre de 1978.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—12.251-C.

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material automovil que se cita.

Esta Junta celebrará segunda subasta pública del material automovil que a continuación se relaciona, en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3, a las once horas del día 27 de noviembre de 1978.

	Precio base
	Pesetas
Lote núm. 2/133, turismo «Seat 1500»	8.500
Lote núm. 3/133, turismo «Seat 1400-C»	6.800
Lote núm. 5/133, turismo «Seat 600»	3.400
Lote núm. 16/133, turismo «Renault 4 L»	29.750

El material se encuentra en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 y puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura del Servicio de Transportes de la D.A.T. (avenida Pío XII, número 83, Madrid).

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

San Fernando, 31 de octubre de 1978.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Pedro Márquez Piñero.—Visto bueno: El Contralmirante, Jefe del Estado Mayor, P. D., Constantino García Lozano.—7.347-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por el que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las once horas treinta minutos del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor Delegado, Asesor jurídico, Director técnico y un funcionario designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Administrador general.—7.250-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación del Gobierno en Melilla.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un edificio destinado a Delegación del Gobierno en Melilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de agosto de 1978, esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Pefersan, S. A.», en la cifra de ochenta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil trescientas cuarenta y dos (84.978.342) pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Jesús Sancho Rof.—12.742-E.

Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Land Rover (gasolina).
Seat 124-D.
Seat 1500.
Renault R-10.
B. M. W. R-27.
B. M. W. Roa.
Sanglas 400 c. c.
Piezas nuevas Royal Enfield.
Piezas nuevas Ossa 160 c. c.
Piezas nuevas Citroën 2 CV.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, número 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera R. N. 5, (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 18 del actual al 12 del próximo mes de diciembre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las doce, excepto festivos.

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en Venta de la Rubia, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 12 de diciembre de 1978.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 13 de diciembre de 1978, a las once horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—7.438-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, construcción y montaje de las compuertas metálicas del desague de fondo del embalse de La Pedrera, término municipal de Orihuela (Alicante).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 520.920 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de emisarios submarinos en Los Cristianos, término municipal de Arona (isla de Tenerife).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 437.220 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de impermeabilización del Cabezal del Moro entre el dique I y el dique II del embalse de La Pedrera (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 99.872.335 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1978.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.997.447 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número,

ro la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de diciembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamiento y mejora de los tramos en terraplén del canal de la margen derecha del Segura (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 97.622.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia.)

Fianza provisional: 1.952.441 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de diciembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Tamaraceite (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 59.790.349 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria), barrio de la Paterna.

Presupuesto de contrata: 61.180.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de la Laguna-San Cristóbal (Tenerife).

Presupuesto de contrata: 86.271.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 7 de diciembre de 1978, a las trece horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12) horas (hora local), en la Delegación Provincial correspondiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de la provincia donde estén ubicadas las obras. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a centros de educación especial dependientes de este Departamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a centros de educación especial dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, por un importe total de 96.370.400 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Presentación de muestras: En el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Plazo de fabricación: Terminará el día 30 de diciembre de 1978.

Pliego de bases: Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» con fecha 6 de marzo de 1978.

El pliego de cláusulas administrativas particulares específico para este contrato.

El pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Plazo para la presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de diciembre de 1978, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA
Concurso Educación Especial 1978

Lote número	Número de unidades	Denominación	Precio unitario	Importe total	Lote número	Número de unidades	Denominación	Precio unitario	Importe total
1	200	Papelera metálica para interior	500	100.000	71	4	Aparato de aspiración y respiración emergencias	10.000	40.000
2	200	Papelera cenicero	2.000	400.000	72	15	Juego de porterías de minibasquet	39.000	585.000
3	10	Episcopio	35.000	350.000	73	40	Balón minibasquet	950	38.000
4	10	Tomavistas sonoro Super-8 ..	50.000	500.000	74	10	Juego de porterías de balónmano	28.000	280.000
5	50	Equipo básico de diapositivas	7.000	350.000	75	30	Balón para balonmano	1.400	42.000
6	20	Receptor de televisión	28.000	560.000	76	12	Juego de postes y red para voleibol	29.800	357.800
7	800	Toalla rizo tipo baño	500	300.000	77	30	Balón para voleibol	950	28.500
8	300	Toalla rizo tipo lavabo	175	52.500	78	50	Balón de fútbol	1.800	80.000
9	300	Alfombra pie de cama	900	270.000	79	15	Juego de tenis de mesa	16.000	240.000
10	300	Juego de mantel con seis servilletas	1.300	390.000	80	6	Equipo de gimnasia	450.000	2.700.000
11	200	Paños de cocina	150	30.000	81	5	Parque infantil	175.000	875.000
12	50	Batas cocina y servicio	700	35.000	82	500	Banqueta de estructura metálica con asiento regulable en altura y con respaldo	2.500	1.250.000
13	500	Colcha cama	600	300.000	83	175	Estantería metálica desmontable	3.000	525.000
14	600	Funda cubre-colchón	750	450.000	84	20	Armario para pretecnología con herramientas	85.000	1.700.000
15	200	Manta cama	500	100.000	85	10	Equipo de herramientas, útiles y materiales para alfarería, cerámica y esmalte. Tornete de alfarero con soporte ajustable	40.000	400.000
16	2.000	Juego de cama	1.000	2.000.000	86	50	Máquina de taladrar eléctrica portátil	6.000	300.000
17	320	Conjunto colchón y almohada alumnos	5.500	1.760.000	87	15	Juego de gatos para carpintero	5.000	75.000
18	25	Espejo para lavabo	500	12.500	88	25	Electroesmeriladora doble de columna	1.900	47.500
19	60	Armario biplaza	10.000	600.000	89	6	Lijadora de banda eléctrica portátil	19.000	114.000
20	25	Conjunto dormitorio educadores	25.000	625.000	90	10	Sierra caladora eléctrica portátil	16.000	160.000
21	250	Conjunto dormitorio alumnos	18.000	4.500.000	91	5	Mollejones eléctricos	36.000	108.000
22	15	Tabla de planchar plegable. ..	1.000	15.000	92	3	Sierra circular eléctrica portátil	15.000	75.000
23	150	Butaca modular	11.000	1.650.000	93	5	Armario herramientas carpintería para instructor ..	27.000	162.000
24	45	Mesa redonda	5.000	225.000	94	6	Máquina universal para la madera	180.000	720.000
25	20	Rinconera	7.000	140.000	95	4	Mesa con tablero de madera para confección y corte ..	10.000	200.000
26	20	Mesa baja rectangular	10.000	200.000	96	20	Equipo de útiles de confección para alumnos	25.000	150.000
27	450	Silla para sala de estar	2.000	900.000	97	6	Máquina para hacer ojales ..	230.000	690.000
28	1.000	Equipo para desayuno	50	50.000	98	4	Máquina para coser botones. Telares de mesa o urdidores. Máquina de coser tipo industrial	50.000	300.000
29	2	Centrifuga para ropa	125.000	250.000	99	15	Máquina para cortar tela con cuchilla circular	38.000	152.000
30	7	Lavadora de ropa industrial. ..	200.000	1.400.000	100	1	Aparato para la educación de la articulación, la voz, el ritmo y el lenguaje	110.000	110.000
31	16	Lavavajillas industrial	170.000	2.720.000	101	8	Aparato para la exploración de restos auditivos	40.000	40.000
32	7	Secadero rotativo para ropa. ..	210.000	1.470.000	102	4	Equipo de instrumental quirúrgico para rodilla	85.000	85.000
33	4	Lavadora doméstica cinco kilogramos	28.000	112.000	103	1			
34	5	Arcón congelador	78.000	390.000	104	1			
35	7	Equipo básico de tests-I	226.000	1.582.000	105	1			
36	7	Equipo básico de tests-II	712.000	4.984.000					
37	7	Equipo de tests varios	13.900	97.300					
38	10	Equipo de medios de control. ..	333.000	3.330.000					
39	300	Armario didáctico	60.000	18.000.000					
40	35	Conjunto de muñecas de guión y juguetes	10.000	350.000					
41	100	Pizarra magnética	8.000	800.000					
42	100	Franelograma	1.200	120.000					
43	50	Equipo de metrología, capacidad y peso	3.500	175.000					
44	10	Pizarra móvil sobre trípode. ..	5.000	50.000					
45	25	Cuadro de ejercicios vida diaria	15.000	375.000					
46	30	Espejo postural sobre ruedas, cuadrículado	19.000	570.000					
47	30	Encerado cuadrículado	8.000	240.000					
48	20	Equipo de educación psicomotriz, método «Le Bon Départ»	3.000	60.000					
49	25	Equipo de material para psicomotricidad	40.000	1.000.000					

50	Equipo de material para terapia ocupacional	38.000	76.000	1	Equipo de instrumental quirúrgico para osteosíntesis de comprensión	85.000	85.000	
51	Pizarra espejo	3.000	90.000	1	Equipo de instrumental quirúrgico para intervenciones de cadera	255.000	255.000	
52	Camra para fisioterapia	12.000	180.000	3	Equipo de mobiliario doméstico	85.000	255.000	
53	Equipo para adiestramiento y maduración mental	50.000	300.000	2	Equipo de electrodomésticos y vajilla	110.000	220.000	
54	Equipo magnético de reeducación del lenguaje	33.000	990.000	20	Cepillo eléctrico portátil para madera	12.000	240.000	
55	Equipo de material de rehabilitación	400.000	4.000.000	2	Equipo de útiles y herramientas para fontanería	235.000	470.000	
56	Equipo de reeducación musical, método Orff	54.000	2.700.000	80	Banco de trabajo para ajuste y mecánica, de dos plazas	8.500	680.000	
57	Caja de espátulas	10.000	400.000	50	Equipo de prácticas de soldadura con estaño	1.400	70.000	
58	Equipo pedagógico de reeducación del lenguaje	50.000	2.000.000	50	Material para prácticas de soldadura	2.500	125.000	
59	Equipo de reeducación auditiva para sordos	800.000	4.000.000	50	Equipo de herramientas de electricidad para alumnos	2.000	100.000	
60	Equipo para la reeducación y enseñanza para hipoacúsicos y sordos profundos, método verbo-visual	700.000	3.500.000	30	Mesa bipersonal para alumnos, toma de corriente incorporada	25.000	750.000	
61	Impedanciómetro normal	125.000	625.000	50	Equipo de medidas eléctricas para alumnos	8.500	425.000	
62	Audiómetro normal	85.000	340.000	4	Bobinadora eléctrica de sobremesa	130.000	520.000	
63	Espirómetro	8.000	225.000	6	Bobinadora manual, contrapunto útil y bancada	24.000	144.000	
64	Despacho clínico	73.000	292.000	3	Mesa de mano universal	42.000	126.000	
65	Equipo de instrumental clínico	150.000	450.000					
66	Aparato combinado de ultrasonido y estimulación	210.000	420.000					
67	Aparato generador de rayos X	1.630.000	1.630.000					
68	Equipo de anestesia	795.000	795.000					
69	Procesadora automática de placas de rayos X	675.000	675.000					
70	Aspirador de vacío	65.000	130.000					
							TOTAL	96.370.400

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de León.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de León, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de León, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe de cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientas noventa y siete pesetas (46.848.397 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 938.987,94 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 1 y 2; grupo C (Edificaciones), todos los subgrupos; grupo G (Viales y pistas), subgrupos 5 y 6; grupo I (Instalaciones eléctricas), subgrupos 1, 6 y 9.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1978, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de León, y de las condiciones que regirán en la misma y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa,) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de la Estación de I. T. V. de León, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al ple: «Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Serrano, número 37, Madrid-11.»

7.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Madrid, Serrano, 37, bajo), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 7 de diciembre de 1978. Las proposiciones contendrán tres sobres,

separados e independientes: sobre número 1, «Condiciones»; sobre número 2, «Documentación», y sobre número 3, «Proposición económica».

8.^a El acto de apertura de proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta tendrá lugar en la sala de juntas del Ministerio (Serrano, número 37, 1.^o), a las diez horas treinta minutos del día 14 de diciembre de 1978.

9.^a Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—7.401-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Huesca.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Huesca con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Huesca, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe de cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (45.858.438 pesetas).

2.^a El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

3.^a El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, 1.^o), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 917.168,76 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5.^a Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los Empresarios deberán acreditar documentalente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 1 y 2; grupo C (Edificaciones), todos los subgrupos; grupo G (Viales y pistas), subgrupos 5 y 6; grupo I (Instalaciones eléctricas), subgrupos 1, 6 y 9.

6.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1978, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Huesca, y de las condiciones que regirán en la misma y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la

obra de la Estación de I.T.V. de Huesca, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: «Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Serrano, número 37, Madrid-1.»

7.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Madrid, Serrano, 37, bajo), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 7 de diciembre de 1978. Las proposiciones contendrán tres sobres, separados e independientes: sobre número 1, «Condiciones»; sobre número 2, «Documentación», y sobre número 3, «Proposición económica».

8.^a El acto de apertura de proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta tendrá lugar en la sala de juntas del Ministerio (Serrano, número 37, 1.^o), a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978.

9.^a Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—7.402-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras «Nueva Subcentral de Protección de Vuelo en el Aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente M-34-78-1-8154).

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 45.410.970 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Catorce (14) meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida América, 2., cuarta planta, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 908.219 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los grupos I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría E; grupo C, subgrupos 1, 4 y 6, categoría E.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Oficina de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida América, 25, cuarta planta, Madrid, hasta las doce horas del día 23 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida América, 25, Madrid.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales habrá constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

9.1. Contenido del primer sobre: «Proposición».

9.1.1. Proposición económica extendida según modelo adjunto, en papel timbrado o papel común, firmado por el licitador o representante autorizado, reintegrado con 6 pesetas.

9.2. Contenido del segundo sobre: «Documentación general».

9.2.1. Este sobre contendrá todos los documentos que se enumeran en el apartado correspondiente de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para la licitación de este concurso.

9.3. Contenido del tercer sobre: «Documentación para la admisión previa».

9.3.1. Toda la documentación técnica exigida en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición económica

Don, (en nombre y representación de), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de la obra «Nueva Subcentral de Protección de Vuelo en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación del local destinado a instalar la Delegación de Caja Postal en La Coruña.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación del local destinado a instalar la Delegación de Caja Postal en La Coruña.

Tipo de licitación: Veintitrés millones cuarenta y dos mil seiscientos siete (23.042.667) pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en el Departamento de Inmuebles de la Caja postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en La Coruña.

Fianza provisional: Cuatrocientas sesenta mil ochocientos cincuenta y dos (460.852) pesetas.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 6 de los señalados en la norma 1.^a de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la

Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1978, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación del local destinado a instalar la Delegación de Caja Postal en La Coruña, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—7.152-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», de La Calahorra (Logroño).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 23 de octubre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», de La Calahorra (Logroño).

Tipo de licitación: 9.001.838 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 180.038 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo «Todos», categoría c.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Logroño, calle Martínez Aporta, número 7, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un grupo de sobrepresión para regularizar el suministro de agua potable al complejo asistencial de la Caparella.

Objeto y tipo: Es objeto de esta licitación la instalación, mediante concurso, de un grupo de sobrepresión para regularizar el suministro de agua potable al complejo asistencial de la Caparella. El tipo se fija en 900.000 pesetas.

Plazo de suministro: Dos meses a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación).

Garantías provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en 18.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Otras circunstancias: Forma parte integrante de este pliego de condiciones el informe del señor Ingeniero industrial. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, que es de carácter preferente, regirá con carácter subsidiario lo que dispone la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley y Reglamento de Contratos del Estado. El pliego de condiciones de esta licitación quedará expuesto al público en el plazo de ocho días hábiles. Caso de producirse alguna reclamación, quedará en suspenso esta licitación hasta su resolución.

Proposición: La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en vigor, en nombre propio, o en nombre de (expresar con toda claridad persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos del expediente, para la «Instalación de un grupo de sobrepresión, para regularizar el suministro de agua potable al complejo asistencial de la Caparella», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1978, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación, y ofrece pesetas (expresar en letra y número el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los

casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Documentación: En el mismo sobre en el que se incluya la oferta económica, en cuyo anverso figurará la leyenda «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso de «Instalación, mediante concurso, de un grupo de sobrepresión para regularizar el suministro de agua potable al complejo asistencial de la Caparella»», se incluirá:

a) Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en caso de apoderamiento o representación, poder notarial que lo acredite, bastanteados por el señor Secretario de la Diputación o funcionario que le sustituya.

b) Justificante de licencia fiscal.

c) Declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

Lérida, 30 de octubre de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenís y Corriá.—7.426-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en ronda de Leganés, Grupo Escolar «Lepanto».

Se convoca concurso para instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en ronda de Leganés, Grupo Escolar «Lepanto», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.168.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 48.364 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el con-

curso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—7.185-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una residencia polivalente (ancianos y niños), primera fase, en la localidad de Samaniego.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 2 de noviembre de 1978 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una residencia polivalente (ancianos y niños), primera fase, en la localidad de Samaniego (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: Se cifra en 84.843.826 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 2.545.315 la provisional y 5.090.630 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Dieciséis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, en nombre (propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Negociado de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. Visto bueno: El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—7.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

Se convoca concurso para adjudicar los trabajos de revisión y adaptación del Plan

General de Ordenación Urbana de la ciudad de Avila y de los núcleos incorporados a la normativa establecida en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana y Reglamentos para su aplicación.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El plazo para presentar proposiciones optando a la adjudicación del concurso será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el plazo indicado, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Tipo de licitación: 4.200.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso: 126.000 pesetas. Definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, correspondiente al día 2 del presente mes, y pueden consultarse por quienes interese en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que exigen los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Avila para la contratación de los Servicios Técnicos de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Avila a la Ley del Suelo vigente, se comprometo a realizar los trabajos precisos y cumplir las condiciones impuestas en los citados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 9 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la contrata número 1 de reparación y conservación de los edificios municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir la contrata número 1 de reparación y conservación de los edificios municipales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 30 de octubre de 1978.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 250 millones de pesetas.

La duración del mismo es de un año a partir del 1 de enero de 1979.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 1.330.000; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de 5 pesetas, reintegrada con sello municipal de 137.493 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja de por 100 (en letra y cifra). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtítuladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 7.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la contrata de reparación y conservación de los edificios municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir la contrata de reparación y conservación de los edificios municipales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 30 de octubre de 1978.

Durante ocho días; a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 250.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es de un año, a partir del 1 de enero de 1979.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.330.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de»

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 137.493 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la contrata de reparación y conservación de pintura de los edificios municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir la contrata de reparación y conservación de pintura de los edificios municipales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 30 de octubre de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 25.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es de un año, a partir del 1 de enero de 1979.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 205.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de»

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 13.743 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a partir de las

nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la contrata de reparación y conservación de los edificios municipales de carácter artístico, arqueológico y de ornato.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir la contrata de reparación y conservación de los edificios municipales de carácter artístico, arqueológico y de ornato, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 30 de octubre de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 35.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es de un año, a partir del 1 de enero de 1979.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 255.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de»

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 19.243 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra

y cifra) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase del Cementerio Municipal.

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de la primera fase del Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Nueve millones quinientas noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y ocho (9.597.488) pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, expedida por el Arquitecto-Director de las obras, con arreglo a las condiciones del proyecto técnico.

Garantías: Provisional, de ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro (155.974) pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría General, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de las obras de construcción de la primera fase

del Cementerio Municipal de Fuengirola, se compromete a realizarlas, con arreglo a los citados pliegos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos del presupuesto.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

1.º Enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia para la construcción de viviendas de protección oficial cuya descripción y condiciones figuran en el pliego redactado y aprobado al efecto.

2.º Como contraprestación por la cesión del solar, el adjudicatario entregará al excelentísimo Ayuntamiento 555 metros cuadrados de superficie construida entre viviendas y locales comerciales, debiendo estar integrada la correspondiente a las primeras al menos por seis viviendas.

3.º La terminación de las obras de construcción se producirá en el plazo máximo de treinta meses contados a partir de la obtención de las calificaciones objetivas y de las licencias municipales de obra.

4.º La fianza asciende a la cantidad de 1.500.000 pesetas.

5.º El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

6.º El acto de apertura de las plicas se efectuará al día siguiente hábil al que haya transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

7.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al excelentísimo Ayuntamiento de Santander en pleno dominio y libre de cargas, metros cuadrados de superficie construida en viviendas y, metros cuadrados de superficie en locales comerciales, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de cualquier clase.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaichea Cazón.—7.432-A

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de varias calles del barrio de La Canonja: Marina, San

Sebastián y plaza, Obispo Borrás y transversales, Mas Ricart y plaza, Nueva, Fuente, detrás de la Iglesia, Vasalles y camino Viejo de Reus».

Objeto y tipo de licitación: Realización de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de varias calles del barrio de La Canonja: Marina, San Sebastián y plaza, Obispo Borrás y transversales, Mas Ricart y plaza, Nueva, Fuente, detrás de la Iglesia, Vasalles y camino Viejo de Reus. El tipo de licitación, mediante concurso-subasta, será de 21.229.742 pesetas.

Duración y forma de pago: La duración de las obras será de seis meses y el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 43, legalmente aprobado, mediante la presentación y aprobación de las certificaciones de obra hecha.

Dependencia donde se hallan los proyectos, pliegos y demás datos: Se encuentran en la Secretaría (Negociado de Obras Municipales), donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 297.298 pesetas y la definitiva en la cantidad resultante de aplicar en su cuantía máxima la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base de la adjudicación de las obras. Esta fianza podrá prestarse en alguna de las formas que señala el Real Decreto 3046/1977 y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de plicas: Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres, uno de «Referencias» y otro conteniendo la «Oferta económica», este último sellado y lacrado. Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina, en la Secretaría (Negociado de Obras Municipales), durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

En el sobre de «Referencias» se incluirá la Memoria referida en el artículo 39, 1, A) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de documentación mencionada en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 110, 4, del Real Decreto 3046/1977. Se procederá según lo previsto en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación, en relación con el mencionado Real Decreto.

Modelo de proposición: Don, en nombre propio (o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras, convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—7.434-A.